

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación del **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR**, la Legislatura reconoce la importante gestión que cumple para abrir espacios y actividades conducentes al desarrollo de la cultura nacional;
- Que**, la esencialidad de la palabra motiva el trabajo de la organización, para proyectar a nuevos talentos que trascienden en eventos nacionales e internacionales, con el abordaje de importantes temas de interés colectivo que favorecen el conocimiento e inciden en el fortalecimiento de procesos formativos;
- Que**, es destacable el permanente compromiso y profesionalismo que plasma el **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR** para ponderar la oratoria en una comunicación eficaz, clara y coherente, que conjuga recursos y capacidades para la cotidiana interacción social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos, talentoso personal y colaboradores que integran el **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR**, con sede en la ciudad de Loja, provincia de Loja, con ocasión de conmemorar el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General